

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, para que, informe sobre la implementación de la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable en los comedores escolares de aquellos establecimientos educativos ubicados en la ciudad de Santa Fe, en particular para que informe lo siguiente:

- 1.** Que informe acerca del número de escuelas que cuentan con copas de leche y/o comedores escolares en la ciudad de Santa Fe, así como el número de estudiantes que asisten en cada uno de ellas.
- 2.** Que informe sobre el presupuesto asignado para la alimentación escolar para cada niño, niña y adolescente para el presente año en cada uno de los comedores escolares y/o copas de leche.
- 3.** Que detalle qué alimentos consumen, si provienen de viandas o si son confeccionados en la cocina de la institución escolar.
- 4.** Si se ha planificado un menú equilibrado y saludable a través de la consulta con especialistas en nutrición.
- 5.** Si se ha comenzado a implementar la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, tanto en los productos que se utilizan para la elaboración y cocción de los alimentos que se producen en los establecimientos escolares, como en la preparación de las viandas.
- 6.** Si se ha elaborado una estrategia de implementación de la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable al momento de la realización de las compras para ser tomada en cuenta de manera progresiva en las compras de alimentos.
- 7.** Cualquier otra información relevante relacionada con el objeto del presente pedido de informe.

FUNDAMENTOS

Sr. presidente, Sras. Concejales y Sres. Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto que el Departamento Ejecutivo de aquellos establecimientos educativos ubicados en la ciudad de Santa Fe.

Según el último informe oficial publicado por el Gobierno Nacional, el índice de pobreza en Argentina ha aumentado significativamente en los últimos años, alcanzando un nivel del 41% en la primera mitad del 2023. Esta situación de pobreza afecta especialmente a ciertos sectores de la población, como son las infancias y jóvenes, quienes muchas veces dependen de comedores escolares para cubrir sus necesidades nutricionales básicas.

En este contexto, resulta fundamental contar con información detallada sobre la cantidad de alumnos y alumnas que asisten a los comedores escolares en la ciudad de Santa Fe, como así también la calidad nutricional de los alimentos que reciben allí a fin de poder evaluar su funcionamiento y detectar posibles deficiencias en el marco de las políticas de inclusión social. Por esta razón, es necesario solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe información detallada acerca del número de comedores escolares y estudiantes atendidos por cada uno de ellos, así como sobre el presupuesto asignado para la alimentación escolar.

De esta manera, se podrá evaluar el alcance de los comedores escolares en la ciudad de Santa Fe y garantizar que las/os estudiantes vulnerables tengan acceso a los alimentos necesarios para su desarrollo y crecimiento. Además, contar con información actualizada permitirá implementar políticas públicas más efectivas en el futuro, destinadas a reducir los niveles de pobreza en el país.

En resumen, el aumento de la pobreza en Argentina afecta especialmente a las infancias y jóvenes, y la información solicitada en el presente pedido de informe resulta fundamental para poder garantizar el acceso a una alimentación escolar saludable y evaluar la efectividad de las políticas públicas destinadas a combatir este flagelo.

Por todo lo expuesto, solicito que me acompañen con el presente proyecto de comunicación.